

MARICULTURA SAN JOSE
MARSANJOSE S.A.

SOCIEDAD ANONIMA
Expediente 41681
Chone- Manabí-Telef 042352014 - 052695331

Portoviejo, junio 20 del 2007

Señora
Accionista de la Compañía MARSANJOSE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento del mandato de la ley de Compañía vigente y de acuerdo a la designación recibida de Usted, me permito opinar sobre los estados financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2005 como sigue:

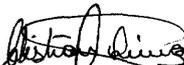
1.- La administración ha cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas y su Directorio.

2.- Los Estados Financieros de la compañía han sido presentados con sus movimientos tanto en la cuenta compras como en la cuenta ventas, los gastos efectuados se han dado previo informe y demás registros auxiliares que debe tener una empresa. Así mismo se han registrados los valores que nos adeudan los clientes previo anexo de ese informe , se han aplicados las depreciaciones de acuerdo a la ley.

3.- El Estado de Pérdidas y Ganancias arroja utilidad, un tanto baja pero esto se debe al pago de deudas años anteriores y déficit que ha tenido la empresa, y además ya se cumplió con el reparto de esa utilidad y a la vez consideradas en el balance general.

Dejo a su consideración el presente informe, agradezco de antemano la atención que reciba el mismo.

De Ustedes muy atentamente,


Sr. Cristian Quiroz Soledispa
COMISARIO



20 JUN. 2007